MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 2 0 MAY 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº



TENIENDO PRESENTE: Ord.N°160 de fecha 03.05.21 del Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. Certificado N°31 de fecha 26.03.21 de Secretaría Ord.Nº182 de fecha 25.03.2021 de Directora D.A.F. a Secretaría Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 04.05.2021 de la Municipal. Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- DESCÁRGUESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol Nº291136, desde el 2° semestre del año 2017 al 2° semestre del año 2020, de la cuenta Nº115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$7.187.213.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2021, de la cuenta Nº115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$1.147.764 - a nombre de Inspecciones Asesorías Técnicas y Construcción Ltda., R.U.T. Nº77.167.300-7, ya que no se encuentra funcionando y por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.
- 2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol Nº291136, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto Nº1.

4.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPAL

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas Municipales (2)
- Contabilidad
- Tesorería

